GRADO DE RESPONSABILIDAD
ACTA DE CAMBIO DE ITEMS No.1

Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor o el Interventor, el contratista asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	CMC-046-2024	de	2024
OBJETO: Adecuación y Mejoramiento de la Bodega Municipal de la Alcaldía de Santa Fe de Antioquia			
SUPERVISOR	**LEON ESNAIDER QUIROZ OSORIO** Secretaría de Infraestructura		
CONTRATISTA	**ARGIRO ELI HIGUITA PINEDA** CC. 604.477		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTAFE DE ANTIOQUIA – NIT: 809.907.569-1		
VALOR DEL CONTRATO	$27.676.562		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DOS (2) MESES, a partir de la fecha del ACTA DE INICIO.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24 DE MAYO DEL 2024		
FECHA DE INICIO	24 DE JUNIO DEL 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 DE AGOSTO DEL 2024		
OTRO SI No.1	N/A		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	27 DE JUNIO DE 2024		

En el Municipio de Santafé de Antioquia, en la fecha, se reunieron: **ARGIRO ELI HIGUITA PINEDA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 604.477; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA** y **LEON ESNAIDER QUIROZ OSORIO** con C.C 1.039.287.845 Secretario de Infraestructura en calidad de supervisor, con el fin de evaluar la necesidad de hacer cambios de Ítems. En razón a lo anterior, se realiza el

balance de ítems ejecutados, no ejecutados y/o extras que no estuvieron contempladas inicialmente; las cuales se requieren para garantizar el adecuado funcionamiento, calidad y estabilidad de la obra en mención.

Debido a que algunas obras no se requerirán y otras se ejecutarán en mayores y menores cantidades, por esta razón se realiza el **ACTA DE CAMBIO DE OBRAS No.1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CMC-046-2024.**

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Santafé de Antioquia y el señor **ARGIRO ELI HIGUITA PINEDA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 604.477; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se suscribió el contrato de Obra Pública **N° CMC-046-2024. cuyo objeto es:** "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA BODEGA MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA" por valor inicial de $27.676.562 IVA incluido y un plazo de DOS (2) MESES Corriente, a partir de la firma del ACTA DE INICIO.

1. Que mediante acta se fijó como fecha de iniciación del **CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° CMC-046-2024,** el día 24 de junio de 2024 y como fecha de terminación el día 23 de Agosto de 2024.

2. Que el Contratista y Municipio, han solicitado la necesidad de hacer cambios de ítems.

3. Que la justificación para el cambio de ítems es la siguiente: Existe la necesidad de hacer cambios de ítems; ya que algunas actividades no se requerirán y de otra parte se requerirán obras y cantidades no contempladas inicialmente, con el fin de mejorar la iluminación de la bodega, garantizar mejores condiciones de asepsia en la unidad sanitaria y oficina; la supervisión del contrato las considera imprescindibles y de acuerdo con las necesidades actuales y exigencias en el presente para la intervención de estos espacios, con la única finalidad de garantizar la calidad, estabilidad y la correcta ejecución y finalización del contrato, cabe mencionar que con esto cambios el contrato mantiene su equilibrio financiero por lo cual no es necesario solicitud de recursos económicos adicionales.

4. Que el contratista; solicita entonces que sea necesario la realización de cambios de obras.

Las partes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDAN

1. Hacer los cambios de obras que sean necesarios para cumplir con el objeto contratado en los tiempos contemplados y de esta manera garantizar la calidad y estabilidad de la obra.

2. Dejar claridad y constancia que estas modificaciones no afectaran el alcance y el objeto del proyecto, esto por el contrario le aportará mejoras técnicas y físicas al proyecto.

3. Aprobar las especificaciones y valores sin AU de las siguientes actividades.

Mayores, menores y actividades a ejecutar:

ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

FORMATO CAMBIO DE OBRA

CONTRACTUAL							May. Y Men.		ACTUALIZADAS		
Ca	Ítem	Descripción	Un	cant.	Vr. Unit.	Vr. Total	+,=,-	Cant.	Cant.	Vr. Total	%
	2	REVOQUE - PINTURA									
	2.1	Aplicación de Pintura Tipo I, de primera calidad sobre muros revocados y/o estucados, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o equivalente diluido en agua proporción 1:2, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	8,6	$ 21.867,22	$ 188.058,09	(+)	9,64	18,24	$ 398.858	212%
	2.2	Aplicación de Pintura Esmalte sintético para Metal, de primera calidad sobre elementos metalicos, dos manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, resanes y adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	64,2	$ 28.964,23	$ 1.859.503,78	(+)	7,00	71,2	$ 2.062.253	111%
	3	CUBIERTA									
	3.1	Cubierta inclinada de placas UPVC cresta alta 2,5mm espesor, fijadas mecánicamente, con una pendiente entre 5% al 10%. Incluye elementos de fijación, accesorios, juntas, remates perimetrales, sello de anclajes y otras piezas de remate para la resolución de puntos singulares.	m2	69,0	$ 97.107,50	$ 6.700.417,50	(+)	6,79	75,79	$ 7.360.093	110%
	3.2	Suministro, transporte e instalación de CANOA en lamina galvanizada Cal .24 d/ 0.80 m. Incluye 2 manos de anticorrosivo WASH PRIMER + esmalte + anclaje a muro +tapas laterales + sikaflex 1A) Color por definir por interventoría.	ml	70,0	$ 114.092,77	$ 7.986.493,67	(=)	0,00	70	$ 7.986.494	100%
	3.3	SUMINISTO, TRANSPORTE E INSTALACION DE EMBUDOS EN LAMINA GALVANIZADA Cal .26	un	8,0	$ 23.340,54	$ 186.724,32	(-)	1,00	7	$ 163.384	88%
	4	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS									
	4.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA PVC-SANITARIA PVC 3" (Red sanitaria y/o Lluvia) Incluye excavación manual, cancha en muros y/o pisos, , instalación y accesorios.	ml	36,0	$ 25.396,75	$ 914.283,00	(-)	18,00	18	$ 457.142	50%
	4.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE PISO EN ALUMINIO. Ø = 3".	un	2,0	$ 52.628,61	$ 105.257,22	(=)	0,00	2	$ 105.257	100%
	5	INSTALACIONES ELECTRICAS									
	5.1	Suministro, transporte e instalación de cableado eléctrico, incluye tubería EMT, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, tornillos, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	ml	10,0	$ 41.600,73	$ 416.007,33	(=)	0,00	10	$ 416.007	100%
	5.2	Suministro, transporte e instalación de salida eléctrica de interruptor sencillo. Incluye aparato electrico con tapa suplemento, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, tornillos, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento. Hasta 3 MTS de salida.	un	4,0	$ 78.556,80	$ 314.227,20	(-)	4,00	0	$ 0	0%
	5.3	Suministro e instalación Panel Led Empotrar Cuadrado 18W Luz Fría. Incluye salida electrica, caja 4x4 o similar, tapa suplemento, conectores de conexión, adaptadores terminales, curvas, tornillos, 3 metros de cable encauchetado, elementos de fijación y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	un	5,0	$ 110.540,20	$ 552.701,00	(-)	5,00	0	$ 0	0%
	5.4	Suministro e instalación Reflector Led 100W Ip65. Incluye salida electrica, caja 4x4 o similar, tapa suplemento, conectores de conexión, adaptadores terminales, curvas, tornillos, 3 metros de cable encauchetado, elementos de fijación y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	un	10,0	$ 274.185,20	$ 2.741.852,00	(+)	1,00	11	$ 3.016.037	110%

JUSTIFICACIÓN

En el proyecto de mejoramiento de la bodega municipal, se ha identificado la necesidad de realizar ajustes en algunos de los ítems originalmente previstos. Uno de los cambios más significativos se refiere al incremento en la cantidad de pintura utilizada, así como la instalación de reflectores LED adicionales. Esta modificación se justifica por la necesidad de mejorar las condiciones de higiene y asepsia dentro de la bodega.

Por otro lado, se ha decidido ejecutar una menor cantidad del ítem relacionado con la instalación de tuberías. Durante el proceso de evaluación, se constató que una parte significativa de las tuberías existentes estaba en buen estado y podía ser recuperada para su reutilización. Esta decisión no solo representa una optimización de recursos, sino que también contribuye a la sostenibilidad del proyecto al reducir la necesidad de materiales nuevos.

La modificación en la ejecución de estos ítems permite, por un lado, redirigir los recursos hacia áreas críticas donde el impacto será más significativo, como es el caso de la iluminación, la cubierta y la pintura, y por otro, aprovechar eficientemente los materiales existentes, generando un ahorro en los costos sin comprometer la calidad ni la funcionalidad del proyecto. Además, esta estrategia demuestra un compromiso con la responsabilidad ambiental y la optimización de los recursos municipales.

Estos cambios en la obra de mejoramiento de la bodega municipal están alineados con los objetivos de garantizar un espacio más seguro, limpio y eficiente. La implementación de una mayor cantidad de cubierta, pintura y reflectores LED, junto con la recuperación de tuberías existentes, reflejan un enfoque integral que prioriza tanto la salud y seguridad de los usuarios como la eficiencia económica y la sostenibilidad del proyecto.

se ha determinado la necesidad de reemplazar una mayor cantidad de tejas en la bodega municipal debido al mal estado en el que se encuentran las actuales. Durante las inspecciones, se evidenció que muchas de las tejas existentes presentan daños significativos, como fisuras, filtraciones y desgaste generalizado, lo que compromete la integridad del techo y, por ende, la protección de los bienes almacenados. Reemplazar estas tejas deterioradas es crucial para evitar problemas futuros como filtraciones de agua, que podrían dañar tanto la estructura del edificio como los materiales almacenados. Este ajuste es indispensable para asegurar que la

bodega cumpla con los estándares de seguridad y durabilidad necesarios para su funcionamiento

Este documento, es meramente técnico

Para constancia firman, en Santafé de Antioquia a los 27 días del mes de junio del 2024.

LEON ESNAIDER QUIROZ OSORIO
Secretario De Infraestructura
CONTRATANTE

ARGIRO ELI HIGUITA PINEDA
Contratista

Elaborado por:

LEON ESNAIDER QUIROZ OSORIO
Secretario De Infraestructura
Supervisor